

# I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. RENTAS MUNICIPALES





### MODIFICA DECRETO EXENTO Nº 632 FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2019.

Vallenar,

2 6 FEB. 2019

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

#### VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 632 de fecha21/02/2019 .-
- 2.- Decreto Exento  $N^{\circ}$  1420 del 12/04/2017, Ordenanza Municipal Aert. 15 Titulo IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- .- Decreto Exento  $N^\circ$  1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento  $N^\circ$  1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.-
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

### DECRETO:

1.- Modifiquese el Decreto Exento N° 632 de fecha 21/02/2019, en su punto N° 01 quedando establecido que el COORDINADOR DE ACTIVIDADES "PATITAS VALLENAR, representada por el Sr. Sergio Naranjo Velásquez, para realizar la actividad "CULTURAL EDUCATIVA Y JORNADAS DE ADOPCION DE PERRITOS CANIL MUNICIPAL Y AGRUPACIONES ANIMANLISTAS", en Plaza Ambrosio O"Higgins, durante el día 28 de Febrero del 2019 en el horario de 10,30 hrs hasta las 20.00 hrs. aproximadamente.

2.- Las demás clausulas insertas en el Decreto original, se mantienen vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE YARGHIYESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL TERESA ILIANES MORALES
DIRECTOR ADM. FINANZAS(S)

## **DISTRIBUCION:**

- Coordinador Actividades "Patitas Vallenar"
- Rentas Municipales
- Oficina Transparencia Municipal
- Depto. Inspección
- Control Interno
- Arch. Ofna de Partes
- TIM/NFR/RPC/rob.